

DIARIO OCCIDENTE

✉ ¡SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN DE NOTICIAS!

Cali, octubre 1 de 2019.

Buscador con iconos de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube).

TEMAS DESTACADOS: [Encuesta de la semana](#) | [Edictos y Avisos de ley](#) | [Versión PDF 2019](#)

Recomiendan hacer un uso eficiente y racional de la energía

Así será el cobro de la sobretasa de energía



CALI EMCALI

Lunes 30 de Septiembre, 2019

Desde ya, las Empresas Municipales de Cali, Emcali, recomiendan a sus usuarios hacer un uso eficiente y racional de la energía para que sea menor el impacto de la sobretasa nacional de cuatro pesos por kilovatio hora de energía eléctrica consumido (\$4/KWh) que se empezará a facturar a partir del primero de noviembre del año en curso, lo que implica que en un mes el contador sumará más rápido para más de 204 mil usuarios.

En consecuencia, serán los estratos 4, 5 y 6, empresas comerciales e industriales y mercado no regulado, quienes asuman dicho monto que fue creado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD- para el pago de las obligaciones financieras de las empresas intervenidas, en este caso, Emcartago y Electricaribe.

Recaudo en Cali

Según un comunicado de Empresas Municipales de Cali, Emcali, los usuarios registrados en el estrato 4 pagarán aproximadamente \$7.104 cada uno por año; los usuarios del estrato 5, \$10.608, y a los clientes del estrato 6, \$26.976 pesos anuales cada uno.

Miniatura del periódico con titulares como 'Operativos en el centro contra robo de celulares' y 'Campeonas escarlatas'. Incluye un botón que dice 'Versión impresa en pdf ¡DESCARGALA AQUÍ!'.

Suscríbete a nuestro boletín de noticias, ¡Es gratuito!

Nombre completo

Correo electrónico

Aceptar términos y condiciones

Suscribirse

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS COMENTADO

LO MÁS RECIENTE



[¿Sabes qué efectos tiene darle sobras y huesos a su mascota?](#)



[En una semana arranca la reducción del 30% en RUNT](#)



[Hombre que se intentó colear en el MIO agredió a un conductor](#)



[Se esperan fuertes lluvias en centro y sur del Valle](#)



[Robaron camioneta de la Señorita Colombia en el Parque del Perro](#)

Se estima que a los usuarios del sector comercial e industrial se les recaudará al año \$40.176 y \$207.888, respectivamente. A los clientes del mercado no regulado de energía el cobro de la sobretasa al fondo empresarial será de \$9,7 millones al año, cifra proyectada según los consumos promedios mensuales de años anteriores. Quedan exentos de este pago los usuarios de Cali y Yumbo, en el Valle, y Puerto Tejada, en el Cauca.

La resolución

La resolución de la Superintendencia da cumplimiento a lo previsto en el artículo 313 de la Ley 1955 -19 del Plan Nacional de Desarrollo, por lo que se autoriza el cobro de la sobretasa hasta el año 2022, periodo en el que culmina el actual gobierno.

Se estima que los usuarios de Emcali gravados con esta tributo aportarán en total aproximadamente unos \$19.575 millones al Fondo Empresarial de la SSPD.

Cobro extra

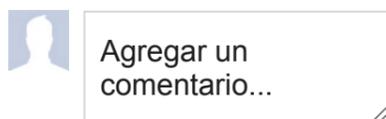
Teniendo en cuenta que la sobretasa está contenida en el Plan Nacional de Desarrollo que se aprobó el 26 de mayo, en donde se fijó un periodo de transición de cinco meses que se vence el 31 de octubre, la Superintendencia de Servicios Públicos autorizó que las empresas que facturan y recaudan cobren la retroactividad de manera simultánea con la facturación normal, a partir del 1 de noviembre durante cinco meses.

Lo que se va a hacer, según lo explicado por Emcali en la misiva, "se toma la facturación de mayo y sobre ella se calculan los 4 pesos por kilovatio y se facturan en noviembre. Al consumo de junio, igual se le aplican los 4 pesos y se facturan en diciembre. y Así durante 5 meses. Adicionalmente se toma el consumo de noviembre y se aplican los 4 pesos por kilovatio, igual en diciembre y así sucesivamente. Esperamos que el periodo de transición sea lo más suave y las operadoras hagan los ajustes", sentencia la entidad.

Es decir, los usuarios gravados deberán pagar en noviembre 4 pesos por el concepto de sobre costo del mes, más 4 pesos por concepto retroactivo, en total serán 8 pesos.

0 comentarios

Ordenar por **Más antiguos**



Plugin de comentarios de Facebook

Facebook

Twitter

Messenger

WhatsApp

Quien esté interesado en asistir debe inscribirse

Desarrollo económico y servicios públicos, a debate

"Ayuda a tus semejantes a levantar su carga, pero no te consideres obligado a llevársela."

Pitágoras de Samos, filósofo y matemático griego

PUBLICIDAD

Cali: las Mejores Actividad

Reserva tickets para toda la familia y disfruta de un viaje sin preocupaciones.